**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1213**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 12 de Mayo de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Juana Soto Madariaga, Directora Salud (S).

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1212 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 05 de Mayo de 2020.

 2.- Invitación a Sr. Francisco Martínez Quinteros, Comisario Va.

 Comisaría de Casablanca.

 3. - Acuerdo para entregar en Comodato retazo de terreno para “Club

 Deportivo La Viñilla”.

 4. - Ajustes Presupuestarios.

 5. - Varios.

 5.1. Información contingencia: Alcalde.

 5.2. Información: Sr. Administrador Municipal.

 5.3. Reiteración de solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.9. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.10. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.11.Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 5.12. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 5.13. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 5.14. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 5.15. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.16. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 5.17. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 5.18. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.19. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.20. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 5.21. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.22. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.23. Reiteración Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.24. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 5.25. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:16 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1212 SESION ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 05 DE MAYO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1212 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 05 de mayo de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INVITACION SR. FRANCISCO MARTINEZ QUINTEROS, COMISARIO Va. COMISARIA DE CASABLANCA**

El punto queda pendiente dado que el Sr. Comisario no pudo completar la conexión.

**3. ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO RETAZO DE TERRENO PARA “CLUB DEPORTIVO LA VIÑILLA”**

Alcalde Sr. Martínez: consulta a los Sres. Concejales si saben de qué se trata, quienes responden que no.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que no, y que si les pueden explicar.

Alcalde Sr. Martínez: informa que el “Club Deportivo La Viñilla” les entrega por treinta años un inmueble que está cedido a comodato a la I. Municipalidad de Casablanca. Señala que, esto es para la construcción de los futuros camarines que se quieren hacer para la gente de La Viñilla.

Concejal Sr Aranda: consulta al Alcalde si puede hacer una consulta a Jurídico. Para entender un poco este usufructo y este comodato, la Viña mencionada acá entrega en usufructo al “Club Deportivo La Viñilla”, y es ahora el Club de La Viñilla quien tiene que entregarlo a la municipalidad para hacer inversiones públicas en el lugar. Si es así la figura jurídica, porque se habla de usufructo y después se habla decomodato.

Sr. Rivas: al respecto, explica que se constituyó este año un usufructo en beneficio de la I. Municipalidad de Casablanca, cuestión que se concretó no hace mucho, sino que en abril de este año se inscribió el usufructo, por lo tanto la municipalidad es quien detenta en este minuto el derecho real. Detentando el derecho real, está en condiciones de poder ceder en este caso el uso en virtud de un contrato de comodato en favor de un club deportivo. Por lo tanto, el titular del derecho de usufructo es la municipalidad; tendiendo el derecho real en su favor queda habilitado para poder desarrollar inversiones públicas en el lugar. Naturalmente que la inversión pública tiene que ir en beneficio del destinatario, que en este caso es el club deportivo, y la manera jurídica para poder acceder a este beneficio derechamente es a través del contrato de comodato.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Durán: responde que lo tienen claro.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, otorgar en comodato gratuito y precario retazo del inmueble ubicado a un costado de la Ruta 68 rotonda La Viñilla, BC número tres, La Viñilla, comuna de Casablanca del plano V- 6- 12670 S.R. tiene una superficie aproximada es de mil ochocientos doce metros cuadrados, en favor del “Club Deportivo La Viñilla”, R.U.T. Nº 72.406.000-5, por el plazo de 30 años. El inmueble que se cede en comodato, corresponde a un retazo de terreno que la I. Municipalidad de Casablanca detenta como Usufructo, según consta de inscripción del mencionado Derecho Real, a fojas 952 vuelta, número 540, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020, que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.

**ACUERDO Nº 4156:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda otorgar en comodato gratuito y precario retazo del inmueble ubicado a un costado de la Ruta 68 rotonda La Viñilla, BC número tres, La Viñilla, comuna de Casablanca del plano V- 6- 12670 S.R. tiene una superficie aproximada de mil ochocientos doce metros cuadrados, en favor del “Club Deportivo La Viñilla”, R.U.T. Nº 72.406.000-5, por el plazo de 30 años. El inmueble que se cede en comodato, corresponde a un retazo de terreno que la I. Municipalidad de Casablanca detenta como Usufructuaria, según consta de inscripción del mencionado Derecho Real, a fojas 952 vuelta, número 540, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2020, que lleva el Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: señala que, entiende que los ajustes presupuestarios ya pasaron por la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que efectivamente, revisaron ajuste por ajuste, y se hicieron algunos cambios de redacción no de forma; y también se hicieron llegar a todos los concejales.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.558.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ª. Remesa.

**ACUERDO Nº 4157:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.558.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ª. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$25.813.- en aprobación de convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020, en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 4158:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$25.813.- en aprobación de convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020, en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$16.615.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020.

**ACUERDO Nº 4159:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorización para poder incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$16.615.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$2.866.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 4160:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.866.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$13.999.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº 4161:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$13.999.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$8.400.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4162:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.400.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$3.797.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4163:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.797.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$2.921.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4164:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.921.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$60.740.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4165:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$60.740.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$8.933.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4166:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.933.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$172.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4167:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$172.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$758.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.

**ACUERDO Nº 4168:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M$758.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2020 en transferencia 1era. Remesa.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Oscar Salazar, por problemas de conexión.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: aprovecha de agradecer al concejo, la flexibilidad que tuvieron para reunirse en comisión, dado y atendiendo la necesidad que tenía el Depto. de Salud de ingresar las primeras remesas de aporte desde el Servicio de Salud. Por tanto, aprovecha de agradece todos los concejales que pudieron participar, y en el futuro seguirá siendo así, las comisiones …

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la concejala.

Indica a la Sra. Juana Soto que le gustaría que los acompañara un poco en el concejo, porque irán al tema “Varios”.

Sr. Alcalde, informa que le acaba de llegar un mensaje del Mayor de Carabineros que le dice “Alcalde el sistema me la ganó, no pude entrar a la reunión, vamos a tener que coordinarnos mejor para otra oportunidad”. Entonces, lo dejarán invitado para el próximo concejo, y le pedirán a Francisco Zamora que le deje bien la instalación al Mayor para que pueda participar en el próximo concejo.

**5. VARIOS**

**5.1. Información contingencia: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: informa que tienen dos casos nuevos en Casablanca, los dos contagiados en hospitales en Valparaíso, se están siguiendo las cuarentenas necesarias. Hay uno que está en el hospital de Casablanca, y hay otro que está en el hospital en Valparaíso, se cuarentenaron a las familias que vivían con estas persona que tuvieron contacto…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene consultando que eso significa que son seis ya, no cinco.

Alcalde Sr. Martínez: responde que son seis. Continúa informando que, se cuarentenaron a las familias, el procedimiento que se tiene que, cuando se sabe quiénes son las personas que están cuarentenadas, acercarse, apoyarlos con mercadería, con kit sanitario, tomar todas las medidas de prevención con las personas que viven, cuando son personas que viven más en hacinamiento hay un apoyo constante, hay una coordinación con carabineros, a fin de que en algunos casos se hace necesario que las personas cumplan una cuarentena y eso ha sido la línea en que han ido trabajando, y en la cual han tenido bastante éxito. Porque, en definitiva, si no hubiera sido por estos contagios que ha habido en los hospitales de Valparaíso, en Casablanca no les ha aparecido algo más. Se han estado haciendo los cordones sanitarios de una forma muy intensa, tanto desde la región Metropolitana a la quinta región. Le tocó ver el día sábado una cantidad de autos que estaban revisando los cordones sanitarios al lado de Veramonte, tres o dos kilómetros de autos parados, donde a muchos los devolvían a Santiago. Lo mismo pasó con cordones que se armaron dentro del mismo pueblo de Casablanca a la entrada, que también se estaba viendo que la gente no se movilizara si no estaba autorizada para ello. Agrega que, pusieron los primeros túneles de pies sanitizadores. Desgraciadamente han tenido algunos problemas de no respeto a esto, les patearon el que está al lado de los servicios públicos, les rompieron una parte de él. Pero, se tiene que aprender a vivir con personas que no aportan mucho en la convivencia social; lo mismo les pasó con algunos escaños que les robaron ahí en el sector donde estaban los paraderos al lado del camino antiguo de Algarrobo, justo en la punta de diamante al frente les robaron dos escaños. Señala que, a continuación don Alfonso Jiménez les podrá contar algo respecto a las ayudas que se han coordinado con la Corporación, con Córpora Tres Montes Lucchetti respecto a los apoyos de lo que necesitaba el hospital para el funcionamiento de algunos equipos técnicos que necesitaba. Se terminó en gran parte la entrega de las cajas de mercadería que se había coordinado en conjunto con la Corporación, quedan algunas pendientes pero son pocas. Cede la palabra.

Se incorpora al concejo el concejal Oscar Salazar a las 09:37 Hrs., quién no se pudo conectar antes por problemas de conexión.

Sr. Jiménez: respecto a las cajas de mercadería, como se sabe se gestionaron el aporte de Tres Montes Lucchetti junto con la Municipalidad y conjunto con la Corporación; se hizo un levantamiento de información bien importante que se promocionó incluso por la radio para levantar la mayor cantidad de adultos mayores en la comuna. Se hizo el primer set de entrega que terminó el día viernes, el listado inicial tenía cerca de dos mil quinientas personas, donde se realizó un filtro porque había nombres repetidos, quedó cerca de dos mil doscientos. Y, se hizo la primera entrega donde evidentemente quedaron algunos rezagados por falta de compleción de algunos datos, algunas direcciones estaban malas, otras que la gente no escuchó el timbre. Entonces, se hará una remesa con entrega a la gente que quedó y que estaba en los listados, pero que por a, b, o c, en terreno hubo algún tipo de dificultad.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, eso es lo importante, que los que están inscritos y no pudieron recibir por algún motivo en especial que se los considere.

Sr. Jiménez: al respecto señala que están haciendo lo posible para pulir los listados, y dejar a la gente que se le entregó, contar con el listado certificado para no repetir las ayudas, y a la gente que no se le ha entregado todavía, tenerla en el otro listado para hacer la consideración de la entrega de remesa, y si no, buscar alguna solución alternativa para que cuenten con una caja de mercadería todos los adultos mayores posibles. Señala que, por eso se trabajó fuerte con el municipio, levantar la mayor cantidad de listados posibles, sumando los beneficios directamente municipales, como este que es entre básicamente coordinación público privada, es lograr la mayor cobertura posible a la población vulnerable de Casablanca. Señala que ha sido un éxito, salvo los casos especiales. Agradece a Inspección municipal, a la logística municipal, a Dideco, porque la verdad que los listados fue una terea titánica armarlos, y una buena colaboración público privada en la distribución en la casas y la gente está feliz; ahora falta atender los casos especiales y con eso deberían estar bien. Respecto al hospital, informa que junto con el municipio y obviamente la Corporación en su momento cuando en lo personal estaba liderando la Corporación, hicieron un levantamiento de todas las necesidades de las postas de Casablanca, y todas las necesidades del hospital en cuanto a requerimientos para combatir el COVID-19, básicamente equipamientos faltantes, o equipamientos que estaban en proceso de compra para poder tener las condiciones requeridas para atención de la pandemia. Quiere agradecer al concejal Aranda, quien hizo una vinculación bien importante para poder gestionar rápido la ayuda hacia el hospital, levantaron las necesidades con las empresas; y el día miércoles ya tienen la primera donación que es respecto al cincuenta por ciento de los requerimientos que tenía el hospital San José. O sea, harán una entrega de equipos cardiográficos, les puede enviar si quieren los Sres. Concejales el listado de equipamiento de lo que va a ser donado el día miércoles. Informa que, están trabajando con dos empresas más que están empezando a evaluar el aporte de lo restante, no está garantizado, pero están trabajando para poder contar para cuando llegue el peak con el cien por ciento de las necesidades del hospital cubiertas. Agradece nuevamente con el concejal Aranda, ya que estuvieron en comunicación y los apoyó mucho para conectar bien con el hospital, ya sea requerimientos de información para que administrativamente también, tanto las donaciones en especies como en recursos lleguen con todas las documentaciones de respaldo correspondiente.

Concejal Sr. Aranda: agradece a don Alfonso.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce: señala que, ha tenido diferentes llamados, ya que existe una coordinación entre el municipio, la Corporación, la Córpora y diferentes entidades que han hecho esta tremenda ayuda, que ha sido socialmente muy importante para todos los adultos mayores. Pero, hay algunos adultos mayores vulnerables, con gran necesidad, y que se les pasó a algunos dirigentes; por ejemplo en calle Chacabuco y también en la Villa Santa Bárbara. Consulta qué hacer con esos casos, o se ven a través de la municipalidad.

Sr. Jiménez: responde que, el tema es que por la logística que implica la entrega de tal cantidad de cajas, que sea a domicilio tuvieron que hacer una inscripción con fecha limitada, o sea la inscripción fue durante los primeros días del mes de abril; tiene entendido…

Concejala Sra. Ponce: interviene señalando que eso está claro, había un límite hasta el 18; pero hay algunos dirigentes que se les pasó, a los que estaban a cargo del listado.

Sr. Jiménez: responde que le han llegado algunos casos, y lamentablemente ya no se pueden incluir en el sistema de donación de las cajas que están coordinando con el municipio y Tres Montes, porque lamentablemente ya no hay más cajas disponibles para nuevos listados. Entonces, a la gente que quedó fuera, y que está en situación de vulnerabilidad, lo que puede proponer es que hagan un listado nuevo de la gente que quedó sin inscripción, y tratar de buscarles alguna solución alternativa; pero para eso van a necesitar apoyo para recopilar la información de esas personas que quedaron fuera de las listas de inscripción. Indica a la concejala Ponce que ante cualquier información que pueda aportar fantástico para poder generar las listas lo más completas posibles.

Concejala Sra. Ponce: agradece a don Alfonso y agradece públicamente a la Srta. Elena Marín, ya que con ella han estado trabajando bastante con respecto al listado de la parroquia, y ella hizo un levantamiento justamente con ese tipo de personas. Así que le dirá que se comunique con ellos, con don Alfonso.

Sr Jiménez: responde que le parece fantástico, y que le puede dar su teléfono si gusta.

Concejala Srta. Ordóñez: solicita formalmente el correo y el teléfono de don Alfonso para coordinarse o comunicarse con él, ya que lo que señalaba es importante que se tome justamente a los rezagados, los que sí están inscritos y los que sí están esperando, que por alguna razón tuvieron que salir a médico o compras, y como no estaban presentes, no tenían su carnet obviamente no se les entregó la mercadería.

**5.2. Información: Sr. Administrador Municipal**

Alcalde Sr. Martínez: informa que hay una nueva Directora de Seguridad. Cede la palabra a don Alfonso Jiménez para que informe al respecto.

Sr. Jiménez: informa que se tiene una nueva Directora de Seguridad, su nombre es Verouschka Werner, lamentablemente como partió sus labores ayer se dejará su presentación y se pondrá en tabla para el próximo concejo para que la conozcan formalmente. Personalmente se ha encargado de hacer una inducción para que retome rápido los temas que estaban pendientes del director de Seguridad anterior, temas que son relevantes para poder avanzar con la planificación de seguridad que estaba establecida. Esperan poder presentarla el próximo concejo, y después ya que ella retome los que son los consejos de seguridad y hacerle una presentación formal a los concejales respecto a cómo va a abordar la labor.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta cuál es la preparación que ella tiene.

Sr. Jiménez: informa que ella tiene un CV bien nutrido, abogada de profesión, tiene experiencia en trabajo, en servicio tanto privado como público y experiencia en trabajo de municipio; por lo tanto, esperan que administrativamente se pueda poner al día bien rápido. Informa que, ya está en contacto ella con la gente de la central de cámaras, y ha activado todos los canales que estaban a disposición de lo que tiene que hacer el director de seguridad. Entonces, se preparará una presentación bien completa para que los Sres. Concejales tengan a mano la planificación que tendrá ella, y se presentará formalmente durante el próximo concejo.

**5.3. Reiteración de solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: agradece por la información, y que de todas maneras puedan ayudar al hospital San José. Pero lo otro que quiere reiterar, es en relación a los puntos que ha estado tocando todos estos meses, en el sentido de contratar médicos tanto para el hospital San José, para las enfermedades respiratorias que se vienen ahora, como también para las postas rurales. Señala que ayer, en el consejo asesor del Presidente de la República que son los Alcaldes, también estaban hablando sobre la atención primaria; entonces si tienen un médico con cuarenta y cuatro horas semanales en las postas, aparte del que va una vez a la semana, esas personas de las zonas rurales no irán al hospital San José y no irán a Valparaíso, por tal motivo descongestionarán el hospital San José. Si se contratan dos médicos más en el hospital San José para atender en urgencia, las personas no van a tener que esperar mucho tiempo y van a tener una atención más rápida. Eso, aproximadamente desde abril hasta agosto sale treinta y cinco millones de pesos, dinero que hoy día se tiene.

**5.4. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que llegarán ciento veintiocho millones de pesos a la municipalidad por el COVID-19; le gustaría que el Alcalde en el próximo concejo les pudiera hacer un plan maestro, en qué se va a ocupar ese dinero, en qué pueden ayudar más a las personas de nuestra ciudad. Comenta que, hace un tiempo atrás las personas de Santa Augusta en Quintay regalaron varios elementos de protección, entre los cuales los recibió el Alcalde, entre ellos quinientas cincuenta mascarillas. Su consulta es, por qué no se le ha entregado a la gente de Quintay esas mascarillas, cuando en Quintay no tienen los medios para comprarlo, y la conectividad que hay entre Quintay y Casablanca es inmensa, ya que no hay vehículos permanentemente. Entonces, sugiere al Alcalde que esas quinientas cincuenta mascarillas sean entregadas a la población, porque la gente que trabaja en la posta obviamente las tiene conforme a los materiales que se han comprado para Casablanca.

**5.5. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a Quintay, hay una planta de tratamiento de aguas servidas, que cuando se hizo en su época se hizo para menos cantidad de población que iban a ocupar. Y, hace dos años esa planta hoy día no está utilizándose bien, hay unos canales que están por detrás de la cancha, y obviamente con el olor y la contaminación al medioambiente es enorme también para la misma gente residente del sector. Entonces, solicita que para el próximo concejo se haga una presentación en qué paso está esa presentación del proyecto, donde obviamente la gente está participando y que de una u otra manera la municipalidad tiene una responsabilidad en haber entregado una villa sin haber estado comprobado que la ingeniería está en buen estado.

**5.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que el año pasado aprobaron un plan regulador, y para aprobarlo tenían que tener los estudios de las aguas, y hace unos cuatro meses atrás donde don José Domingo Undurraga acompañó esa reunión en la plaza, el presidente del APR manifestó que el problema del agua venía hace cinco, seis años atrás cuando (…) o sea había problemas de agua. La consulta es, de dónde el Alcalde obtuvo esos estudios para que todos los concejales votaran a favor del plano regulador sobre todo lo de Quintay. Por tanto, le gustaría que se presentara, y si es que existe alguna irregularidad, se presente en la Contraloría, y si tienen que todos los concejales ser destituidos y el Alcalde también porque firmaron algo que no corresponde, pone sus cargos a disposición de eso.

**5.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a la fumigación de Quintay, hay que agradecer a bomberos de Quintay que están haciendo la fumigación; pero no les están entregando el líquido correspondiente, el otro día solamente les entregaron cuatro litros lo que alcanza para alrededor de los bomberos y la plaza, y recién se están consiguiendo líquido con el APR de Quintay. Entonces, sería conveniente que el Alcalde vea la posibilidad de mandar mayor cantidad con el líquido necesario para poder fumigar Quintay.

**5.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: indica al Sr. Alcalde que le gustaría que le entregaran la respuesta al sumario sanitario que se hizo en el CTI, y que cree que hoy día ya tiene que estar concluido ese sumario, y conocer en qué paso está. Lo otro, le gustaría que también el Alcalde les informara (todo esto lo está pidiendo por escrito al Sr. Secretario) respecto a qué pasó con la investigación de los departamentos en Quintay, donde estaban aprobados treinta y nueve departamentos y después se construyeron setenta y nueve lo cual solo lo supieron a través de la opinión pública. Entonces, le gustaría conocer qué pasó con esa investigación que la Contraloría mandó y que el municipio tuvo que dar alguna respuesta.

**5.9. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a las subvenciones, solicita que tanto finanzas que preside la Sra. Karen Ordóñez como el Sr. Jorge Rivas, se pongan de acuerdo para hacer una reunión porque hay que modificar ese reglamento y poder entregar la subvención este año, ya que las instituciones, indistintamente del COVID-19 siguen viviendo, y por tal motivo necesitan recursos también.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que, eso quedó solicitado en la comisión, para una vez que tengan elaborado el reglamento se reunirán para conocerlo.

Concejal Sr. Durán: señala que ojala el reglamento sea lo más rápido posible, ya que se están pasando los meses.

Concejala Srta. Ordóñez: responde que hay que recordar que hay una comisión de funcionarios.

**5.10. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a la farmacia popular y a la entrega de medicamentos para adultos mayores, consulta si hay alguna posibilidad que la farmacia atienda más tiempo, y lo otro si se le puede entregar los medicamentos a los adultos mayores en sus domicilios, aprovechando la gente municipal si es factible hacerlo.

**5.11. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, le gustaría que le informaran qué pasó con los dineros FAEP de los proyectos del año pasado que no se ejecutaron, y que posiblemente esos dineros tengan que devolverse al Estado. Entonces, en qué tramitación está, para que la gente también pueda saber qué es lo que se está haciendo, si es que se hicieron esos proyectos durante el año 2019.

**5.12. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: respecto a la empresa eléctrica, señala que no se ha hecho en la mayor parte nada, ya que anoche recorrió hasta Lo Vásquez donde no se ha cambiado ninguna ampolleta. Entonces, espera que se tomen medidas con la empresa, no es cosa de él, sino que la gente no está bien y esos son los reclamos que hay. Solicita que se vuelva a ver, qué pasa con las ampolletas, se tiene una parte en O´Higgins, en Arturo Prat, cerca de la plaza los pimientos, Lo Vásquez; y reitera que anoche recorrió para ver la cantidad de luces que faltan, y donde quedaron de solucionar el problema no han solucionado nada.

**5.13. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: respecto a Aseo y Ornato sobre la empresa CTS, ya que está ocurriendo una falta gravísima de estar ocupando personal y camión para ir a buscar ramas al hospital Naval de Viña del Mar y botarla el vertedero de Casablanca. Informa que la semana pasada fueron dos veces, miércoles 6 y viernes 8; por tanto esto hay que investigarlo.

Alcalde Sr. Martínez: consulta si traen ramas de Valparaíso.

Concejal Sr. Salazar: responde que de Viña del Mar y han ocupado la tolva dos veces.

Alcalde Sr. Martínez: señala que lo investigará.

Concejal Sr. Salazar: responde que está bueno que lo investigue porque lo que está diciendo es cierto, porque la fuente es directa dentro de la empresa. También quiere que se investigue el mandado del camión aljibe que se está ocupando para ir a regar los árboles de Curacaví, y en desmedro se está dejando de regar en Casablanca, y se está ocupando el camión aljibe de esta empresa para ir a regar a Curacaví. No sabe si esto está autorizado por el Alcalde, o la empresa lo hace de forma personal.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto informa que se tiene un convenio con Curacaví como municipio, pero la obligación de la empresa no tiene nada que ver de mandar aguas a Curacaví no corresponde. Por tanto, averiguará qué es lo que pasa ahí.

Concejal Sr. Salazar: señala que están incurriendo en faltas gravísimas que estén ocupando el camión y personal en ir en ayuda a otra comuna donde no corresponde, porque le contrato es para Casablanca no para afuera; por tanto, indica al Alcalde que le gustaría que se investigara bien.

**5.14. Solicitud: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: respecto a la empresa, estuvo buscando el contrato ayer y no lo encontró, sobre cuántas personas están contratadas por esta empresa, y cuántas personas actualmente están trabajando, ya que también ha sabido que cuando se despide una persona no integran la otra. Entiende que hay adultos mayores que están en sus casas por el coronavirus, pero también entiende que hay gente que se ha despedido y no se ha recontratado. Entonces, le gustaría que don patricio Marín les diera un informe de cuantas personas están contratadas y cuantas personas están trabajando actualmente; y le gustaría que se hiciera una investigación, ya que cree que la empresa no está haciendo su pega.

**5.15. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que el Alcalde lo mencionó hace un rato atrás, respecto a los nuevos contagios que hay en Casablanca, que no se contagiaron en nuestra comuna, sino que fueron personas que fueron hospitalizadas en el Gustavo Fricke y en el Eduardo Pereira, y que llegaron a nuestra comuna; se contagiaron lamentablemente dentro de un hospital donde en salud se debe garantizar el cien por ciento, y se va por una atención de salud y luego sale contagiado con un virus que puede ser mortal. También, hay otro más de una persona de Santiago que trabaja en la construcción del nuevo hospital, y ayer le conversaban algunos trabajadores de ese sector, que por un contagiado que vino desde Santiago que probablemente contagió a gente en Casablanca. Por lo tanto, la mayoría de los casos que van a tener esta semana y probablemente las semanas venideras van a ser casos que van a venir de afuera, y en nuestra comuna no se tienen personas que se hayan contagiado dentro de la comunidad. Pero bueno, este virus hoy día es comunitario, y cualquiera de nosotros, o cualquier ciudadano puede ser portador de un covid positivo. Y, en esto le gustaría hablarle un poco a la comunidad de Casablanca, decir que no hay hoy día que estigmatizar o discriminar a las personas que hoy día están, o con cuarentena en sus hogares, o con covid positivo con cuarentena en sus hogares. Muy por el contrario, como vecinos, como hermanos y como casablanquinos a todos los ciudadanos de Casablanca, lo que deben hacer hoy día es protegerlos y darles la mayor seguridad para que puedan hacer cuarentena en sus hogares, y de esa manera pueden combatir lo que es el COVID-19. Cree que como comuna están haciendo bastante bien el trabajo que está relacionado con el covid, y cree que una de las mejores iniciativas que tienen en la comuna es la desinfección y la sanitización de las calles; y esperan que se mantenga con la rigurosidad que se está haciendo hoy día. Aparte de todo eso, quiere agradecer a don Alfonso Jiménez por haberlo mencionado en que en lo personal ha sido como parte de una articulación, del dialogo y el trabajo que tiene que hacer la Corporación con el hospital. Señala que, también el hospital ha hecho un gran esfuerzo con la protección de su personal; cree que el hospital de Casablanca es el único hospital de la quinta región que no tiene funcionarios contagiados con covid positivo, y eso se debe a que el hospital cuenta con todas las medidas de seguridad. Y, además hay dos servicios de urgencia, por ello hay que agradecer a don Alfonso que cuando fue Gerente General de la Corporación de Casablanca, gestionó equipamiento para el hospital de Casablanca, como también la municipalidad. Señala que en lo personal, por el lugar donde trabaja, conoce personas que están en cuarentena, y que por esto que no se pueden dar a conocer las personas que están con cuarentena o con covid positivo, no se puede derivar la información a la municipalidad, hay gente que no está recibiendo ayuda. Y, es así como anoche se enteraron de un caso bastante desafortunado de una madre extranjera que tenía a su hijo en la UCI del hospital Carlos Van Buren, y ella estaba en su domicilio y la mandaron a hacer cuarentena y no podía salir a ninguna parte, y la señora no había comido durante el día y no podía salir. Luego, se puso en contacto con la directora de Dideco la Sra. Luz María Godoy quien asistió a dos lugares, donde no dirá la dirección ya que lamentablemente hay personas que discriminan a aquellas personas que están positivo; por tanto, la directora extendió la ayuda a esas personas y se actuó con bastante prontitud. Aprovecha la oportunidad para agradecerle a la Dideco ya que se han coordinado bastantes ayudas estos días, al igual que a don Julio Sáez, y debe decirlo, sabe que a muchos les puede molestar pero han tenido bastante coordinación con el Alcalde, y han estado trabajando diariamente comunicándose para ver qué pueden hacer por algunas personas que (…). Así que aprovecha la oportunidad para agradecer la buena disposición que ha tenido el Alcalde con su persona, a pesar de que ambos son de veredas distintas; pero en este caso están trabajando por la comunidad y por la gente de nuestra comuna y por aquellos que no son de nuestra comuna.

**5.16. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: solicita las siguientes solicitudes y recomendaciones.

“1. Con el fin de prestar ayuda a las familias que están en cuarentena por contacto o por COVID-19 positivo, coordinar con el Hospital de Casablanca información de los casos de nuestra comuna, para el municipio pueda entrega ayuda social, de profesionales, entrega de mercadería con el fin de mantener la cuarentena en sus domicilio.

2.    Como es de conocimiento público, el comercio local, los pequeños comerciantes, los emprendedores, artesanos y trabajadores están pasando por una crisis económica sin precedente hago la siguiente solicitud: 1. Conocer las medidas económicas que propone nuestro municipio para reactivar la economía local de nuestra comuna, por ejemplo la Dirección de Cultura, Encargada de Turismo y la oficina de la OMIL, entre otras unidades. Señala que, hace tiempo había solicitado que se incorporara el nuevo Administrador Municipal a quien le dan la bienvenida a don Alfonso Jiménez que esté incorporado al municipio, y le desea el mayor de los éxitos en el nuevo trabajo. Sin embargo, decirle que son concejales bastante exigentes, muy trabajadores, muy de terreno, y que pasarán en la oficina llevando las necesidades ciudadanas de la comuna para también apoyar en el progreso de nuestra gente.

3.    Señala que la gente les solicita y les manda a través de distintos medios ver el tema de seguridad. Y, aprovechando que tienen nueva Directora de seguridad, solicita coordinar con la Dirección de Seguridad Pública y la Fiscalía Local de Casablanca una visita del Fiscal Adjunto Jefe Sr. Samuel Núñez Parga para conocer el trabajo local de la fiscalía y su trabajo Consejo Comunal de Seguridad Pública (artículo 104 B de la ley N°18.695). Esto, dentro de ley 20.965 donde de crea Consejos Comunales de Seguridad; Plan Comunal de Seguridad Pública; Prevención del Delito; Políticas Públicas; "Seguridad para Todos".

Al respecto, aprovechando que está el director Jurídico Sr. Rivas, se sabe que el Poder Judicial es independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Político y Legislativo, por lo tanto no pueden obligar que el Fiscal venga. Sin embargo a través de esta ley que el Fiscal les cuente cual es su trabajo, porque en la ley 20.695 los Fiscales son parte del Consejo Comunal de Seguridad. Y, quisiera saber si pueden citar o no al Fiscal, para que la gente conozca qué está pasando con esta puerta giratoria de la delincuencia local en nuestra comuna, donde carabineros va y viene, a los delincuentes posteriormente el Fiscal los suelta pasado ocho horas o doce horas para que después esos mismos delincuentes vuelvan a delinquir y tengan a nuestra comuna hoy día en un proceso de inseguridad local.

Alcalde Sr Martínez: cede la palabra a don Alfonso Jiménez.

Sr. Jiménez: respecto al último punto del concejal, informa que ayer tuvieron una buena reunión de trabajo de seguridad, y ya mandaron una citación a reunión al Fiscal y para reactivar los consejos de seguridad con presencia del Fiscal que es requerido para que les venga a dar explicaciones y ver alguna solución respecto al tema de la “puerta giratoria” que dice el concejal. Por tanto, están empezando las gestiones con la nueva directora para poder tener respuesta rápido respecto a ese requerimiento.

**5.17. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: en relación al cementerio, señala que se han tomado algunas medidas; consulta respecto al horario.

Alcalde Sr. Martínez: responde que respecto al horario se está funcionando en un horario fijo hasta las dos de la tarde, y se están dando las indicaciones a la gente que entre con mascarillas y que mantengan la distancia.

Concejal Sr. Castro: en cuanto a la seguridad nocturna del cementerio, muchas veces lo ha planteado la posibilidad de tener algún guardia. Consulta al Alcalde si ha visto ese punto.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que en este minuto está retomando ese tema la directora nueva, respecto de los nocheros que están pensando en contratar, y se está haciendo el levantamiento d cuantos son los que van a necesitar, en qué edificios públicos los van a tener. Agrega que, ya en los temas de educación eso está solucionado, pero lo están tomando ahora respecto al resto de las propiedades de la municipalidad.

Concejal Sr. Castro: señala que si bien, el Alcalde planteó en la primera parte de este concejo, el tema con relación a la seguridad; y entiende y bien lo recalcó el Alcalde respecto a los cordones sanitarios que hubo este fin de semana, pero fue el fin de semana. Entonces, no sabe si el Alcalde ha tenido respuesta con relación al encargado de la seguridad, ya que son muchas las quejas que la gente lamentablemente no respeta el toque de queda, tanto peatones como vehicular.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que tuvo respuesta de la solicitud que se le hizo al Almirante, y en esa respuesta en definitiva contesta que las autoridades que están encargadas de la seguridad que son Carabineros y la Policía de Investigaciones debieran ser quienes hagan la pega de mantener el orden y la tranquilidad dentro de la comuna. O sea, en definitiva él dice que todos los apoyos están dados en los cordones sanitarios que existen hoy en día, y que la responsabilidad de mantener el orden y la seguridad pública es de carabineros y del Ministerio del Interior.

**5.18. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que, tal como dice el concejal Aranda, hoy día la transversalidad y la coordinación para trabajar es sumamente importante sobre todo en estos tiempos difíciles que están viviendo no solamente acá en la comuna. Y, ya que tienen la directora de seguridad nueva, sería importante también coordinar con ella la información sobre las cámaras, quiénes realmente tienen acceso o no a las cámaras de seguridad. Por ejemplo el sábado en el jardín infantil Trompito de Siete Colores robaron dos cilindros de gas por la esquina de Teniente Merino con Roberto Loyola, ellos entraron por ahí, se trató de hacer la denuncia de ver las cámaras y no se pudo. Y así un sin fin de situaciones que día a día ocurren donde no se respeta el toque de queda, y donde no hay respeto por el otro.

**5.19. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a la consulta que había hecho a don Alfonso Jiménez referente a la mercadería, citará a comisión de cultura y educación, donde espera tener la asistencia, y no que pase lo que pasó con la comisión de finanzas donde estaban esperando el quórum para poder trabajar en lo que hoy día pudieron aprobar y avanzar. Por eso que la coordinación y la disposición es sumamente importante.

**5.20. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que ha tenido durante toda la semana la coordinación con Dideco, con Aseo y Ornato; pero sí le queda algo pendiente en lo cual no tuvo mucha suerte porque tiene una solicitud de los vecinos de la Villa Santa Rita del sector de Lo Vásquez, donde el Alcalde en algún momento sostuvo una reunión con los vecinos para poder limpiar la fosa que está al lado del paradero. Entonces, se comunicó con don Julio Sáez y le dijo que estaban haciendo una limpieza en La Viñilla, y se comprometió en la semana pasado poder limpiar esta fosa; ojala que eso pueda resultar y se lleve a cabo porque los vecinos están complicados en el sector. Así que, hace un agradecimiento en general, y sobre todo agradece la transversalidad y la disposición que tienen hoy día la mayoría de los concejales.

**5.21. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que su primer punto “varios”, tiene que ver con la preocupación y molestia que tienen los vecinos por el problema que han tenido con la mantención del alumbrado público. Si a esto se suma que la empresa es de Santiago, no hay un número telefónico de emergencia donde el contacto entre vecinos y la empresa sea directo, hace que la mantención y arreglo del alumbrado público se demoré más de lo que debería. Por otro lado se prometió equipamiento, recursos, implementos y recursos humanos de primer nivel y no es lo que estamos viendo ahora. Y lo más grave, que este problema de tener un Casablanca a oscuras es que repercute directamente en la seguridad de nuestros vecinos, pues estamos dando pie a que se cometan una serie de delitos, entonces creo que esta situación se hace insostenible, no se puede seguir dilatando una solución concreta a esto. Es por eso que quiere solicitar que se revoque el contrato con la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctrica S.A. por incumplimiento al servicio ofertado. Y para ello, solicita que se tome un acuerdo del concejo.

**5.22. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita un pedido de los comerciantes de barrios. Este fin de semana que recién pasó y con motivo del Día de la Madre, muchos comerciantes tanto grandes como pequeños vieron llenos sus locales de compradores, lo que económicamente es muy bueno. Pero por otro lado, se mostraron muy preocupados por la falta de medidas de prevención en la gente. Es por eso que comerciantes pequeños le solicitan que difundan el uso obligatorio de mascarillas y el distanciamiento social, en esta iniciativa les podría colaborar la oficina de Inspección Municipal.

**5.23. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, desde la OMS hasta una serie de expertos de diferentes partes del mundo, han señalado que una de las mejores formas de controlar esta pandemia que tiene que ver con la capacidad de testeo de los países, El testeo masivo se vuelve central para tener una visión de conjunto de cómo se desarrolla el virus y cómo enfrentarlo en las mejores condiciones. Por lo que le vuelve a solicitar al Alcalde que se agilice la compra de test a través de la BOTICA COMUNAL, y se haga el respectivo convenio con el laboratorio para el análisis, sólo así podrán conseguir un testeo masivo de la comuna, en especial para las personas asintomáticas, es sumamente urgente concretar esta medida.

**5.24. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: comenta que, una de las tantas consecuencias que ha traído esta pandemia es en el aspecto económico, y que por cierto deben como municipio tratar de resolver ahora. Tiene una tremenda preocupación por la cantidad de despidos que se han presentado en las últimas semanas en la comuna de Casablanca, especialmente en el sector vitivinícola. De la noche a la mañana familias completas se han visto afectadas porque el jefe o jefa del hogar han quedado desempleados. Indica al Alcalde que, los trabajadores no pueden pagar el costo de esta pandemia, es por eso que le solicita de manera urgente que se implementen políticas de reinserción laboral, de capacitación y fomento productivo, para ayudar de alguna forma a estas familias, ya que no pueden quedarse sin hacer nada frente a este tipo de situaciones.

**5.25. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, ha tenido una serie de reclamos por parte de los vecinos de diferentes puntos de la comuna, que denuncian que no ha pasado el camión recolector de la basura. Este problema se arrastra desde la semana pasada, y ya a varios de ellos se les ha juntado una gran cantidad de desechos lo que es un grave foco de infecciones, y en este tiempo lo que más deben evitar es este tipo de hechos. Es por eso que quiere solicitar un informe al Administrador Municipal en conjunto con Aseo y Ornato, que den cuenta de las medidas que se están tomando, ya que no solo están dando incumplimiento a la ciudadanía, sino que también están haciendo abandono de nuestro mandato como municipio, ya que la ley orgánica de municipalidades establece que una de las primeras obligaciones que tienen es el retiro de aseo domiciliario.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:16 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por la unanimidad del H. Concejo Municipal presente, en Sesión Ordinaria remota Nº 1214 de fecha 19 de mayo de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL